MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY

Av. cerro Corá esq. 12 de Junio - Itakyry
R. U. C Nº 80044947-9 Telef:021-3286301/3286315
E-mail: municipalidad_itakyry@hotmail.com

ITAKYRY
Terruño de Paraguayidad

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

NOTIFICACION DE ADJUDICACIÓN

Itakyry, 01 de Marzo de 2.019

REF: Contratación Directa Nº 05/2.019 – "Servicios de Asesoría Jurídica, para la Junta Municipal de la Municipalidad de Itakyry" ID N° 358557-.

Señor
ABG. CARLOS ANTONIO ALVAREZ O.
Oferente Asesor
Presente

NOTIFÍCOLE que, dentro del marco de la contratación de referencia, y de conformidad con las disposiciones de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario 21909/03 y las bases de este procedimiento concursal; esta Convocante ha concluido la **Etapa de la Evaluación de las Ofertas Técnicas**, cuyos resultados van glosados a continuación:

PM: Puntaje Máximo
PO: Puntaje Obtenido

Oferentes	PM	P.O.
ABG. CARLOS ANTONIO ALVAREZ O.	100	**100**

Así mismo, **COMUNICOLE** que el acto Apertura de Sobres de las Ofertas de Precio será llevado a cabo el día 06 de marzo del 2019, a las 8:30 horas, en el Local de la Municipalidad de Itakyry, Intendencia Municipal, Oficina de UOC, a los fines de su asistencia en dicho acto en salvaguarda de sus intereses.----------

QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
ITAKYRY
Cuna de Paraguayidad
COORDINACION U.O.C.

PROF. CLAUDIO ALBERTO SOTO
Responsable de UOC

Recibí: 01/03/19

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY

Av. cerro Corá esq. 12 de Junio - Itakyry
R. U. C Nº 80044947-9 Telef:021-3286301/3286315
E-mail: municipalidad_itakyry@hotmail.com

ITAKYRY
Terruño de Paraguayidad

INTENDENCIA

NOTIFICACION DE ADJUDICACIÓN

Itakyry, 06 de Marzo de 2.019

REF: Contratación Directa Nº 05/2.019 – ID N° 358557 "Servicios de Asesoría Jurídica, para la Junta Municipal de la Municipalidad de Itakyry"-.

Señor
ABG. CARLOS ANTONIO ALVAREZ O.
Oferente Consultor
Presente

NOTIFÍCOLE que, dentro del marco de la contratación de referencia, y de conformidad con las disposiciones de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario 21909/03 y las bases de este procedimiento; esta Convocante ha dictado Resolución IM Nº 200/2019 de fecha 06 de marzo del 2019, acto que en su parte resolutiva dispone: **Art. 1º. ADJUDICAR** el Contrato, en el marco del procedimiento de Contratación Directa Nº 05/2019, al oferente **ABG. CARLOS A. ALVAREZ O.**, por un monto de **Gs 36.400.000** (Guaraníes treinta y seis millones cuatrocientos mil); **Art. 2º. IMPUTAR** la presente adjudicación al rubro 260, FF:30, OF:01 del Presupuesto de la Municipalidad de Itakyry, para el ejercicio fiscal 2.019; **Art. 3º. COMUNICAR** a la firma adjudicada en los términos previstos en la Ley Nº 2.051/03 y Decreto reglamentario Nº 21909/03; y a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP); a quienes corresponda; y, cumplido, archivar.----------

QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
ITAKYRY
Cuna de Paraguayidad
COORDINACIÓN UOC

PROF. CLAUDIO ALBERTO SOTO
Responsable de UOC

Recibí. 06/03/19
Carlos Alvarez